«El español ya es una lengua inclusiva»: aplicación del modelo de Swiggers para el análisis del debate sobre el lenguaje inclusivo en Twitter

Laura Melero Carnero
melerocarnerolaura@gmail.com
Universidad de Alicante

Resumen: El objetivo principal de nuestro trabajo es analizar las ideologías lingüísticas que difunden la comunidad de Twitter (ahora X) en los debates sobre el lenguaje inclusivo. Para llevarlo a cabo, por un lado, se hace una revisión teórica del concepto de ideologías lingüísticas, su caracterización y su aplicación en el estudio de las actitudes hacia el lenguaje inclusivo; y, por otro, se analiza cualitativamente los tuits relacionados mediante la aplicación del modelo de clasificación de ideologías lingüísticas propuesto por Swiggers (2019). Además, se propone una serie de preguntas que buscan responder sobre los tipos de ideologías que predominan en el debate sobre el lenguaje inclusivo, los argumentos para justificar el rechazo a estas prácticas lingüísticas, las alternativas a los morfemas inclusivos emergentes, y la importancia que tiene la Real Academia Española en este debate.

Palabras clave: Prácticas lingüísticas; ideologías lingüísticas; Twitter; español; debate.

1. Introducción

Como ya indicó Guerrero Salazar (2020, p. 203), el lenguaje inclusivo surge debido al androcentrismo que se da en las lenguas, "no solo en la manera de nombrar, sino también en lo nombrado, en lo que queda oculto o excluido y, por tanto, discriminado". Aunque el lenguaje inclusivo empezó a ser nombrado en la década de los 70 en Estados Unidos, en España esta cuestión se comenzó a tratar a partir de los 80, con la publicación de "normativas internacionales y nacionales" sobre el uso del lenguaje no sexista en las instituciones y, como consecuencia de estas, el debate mediático que se ha generado hasta la fecha (Guerrero Salazar, 2019, citado en Guerrero Salazar, 2020, p. 204). Respecto al debate que ha generado esta

cuestión, Bolívar (2019, p. 356) señala que su discusión ha adquirido un hueco en los medios de comunicación y en las redes sociales, donde las universidades, las empresas y organizaciones o comunidades, y también los grupos feministas y antifeministas exponen problemas como las desigualdades, la discriminación, la exclusión de ciertos grupos, el control del poder por parte de unos pocos, las fallas en los gobiernos democráticos existentes, las injusticias y la lucha por los derechos políticos y humanos. No obstante, Bolívar (2019, p. 357) sostiene que, cuando se habla del lenguaje inclusivo, se suele describir como un espectáculo que cuenta con dos posiciones divididas: la RAE y las personas que defienden el lenguaje inclusivo. De hecho, un problema que se menciona en el debate es el de quienes realizan las guías, puesto que no son expertos en lingüística o análisis del discurso, por lo que lleva a que se generen confusiones y perjudiquen a los hablantes (Bolívar, 2019, p. 365).

En el caso de España, muchos debates que se han generado en torno al lenguaje inclusivo han sido a raíz de discursos políticos, donde se ha utilizado el morfema inclusivo *-e* o se han feminizado algunos términos. Según Cabello (2022, p. 58), desde la aparición del debate sobre este lenguaje, ha habido algunos acontecimientos que se han convertido en principales noticias relacionadas con el sexismo lingüístico, como ha sido el *jóvenas* de Carmen Romero en 1997; la consulta de los legisladores sobre incluir *diputados y diputadas* en el Estatuto de la Comunidad Autónoma Andaluza en 2004, que llevó a varias protestas por el rechazo de la RAE a dicha forma inclusiva; el uso de *miembras* de la entonces ministra de Igualdad, Bibiana Aído, en 2008; la publicación del informe *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer* (2012) de Ignacio Bosque; el uso de *portavoza* de la exministra de Igualdad, Irene Montero, en 2018; y la petición de la ex-vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, que hizo a la RAE de modificar la redacción de la Constitución española a un lenguaje inclusivo en 2018, que conllevó a un rechazo por parte de la Academia en un informe que publicó en enero de 2020.

Por lo tanto, en el contexto de las redes sociales, el objetivo principal de esta investigación es analizar las ideologías lingüísticas que difunden la comunidad de Twitter (ahora X) en los debates sobre el lenguaje inclusivo. En el ámbito de la lingüística hispánica, a pesar de haber estudios que se centran en la prensa (Fontanille, 2021; Llamas Saíz, 2015; Pano Alamán, 2022; Melero, 2022; Cabello Pino, 2022; Viera, 2022; Martínez Linares, 2020; Guerrero Salazar, 2020; Bolívar 2019; Ocampo, 2022; Jiménez-Yáñez y Mancinas, 2021), siguen escaseando estudios que prestan atención a las actitudes de los miembros de redes sociales sobre el uso del lenguaje inclusivo (Funes y Romero, 2022; Melero, 2022; González Pérez, 2019; Niklinson, 2020; Galarza, 2018). Por tanto, este trabajo pretende ser una aportación más al estudio de las ideologías lingüísticas en torno al lenguaje inclusivo en las redes sociales. Para llevar a cabo esta investigación, se ha formado un corpus con tuits donde la comunidad de X expresa sus actitudes e ideologías hacia el lenguaje inclusivo. Además, contamos con una metodología cualitativa, ya que, utilizando la

tipología de ideologías que estableció Swiggers (2019), se pretende comprobar qué tipo de ideologías lingüísticas son más recurrentes cuando los hablantes debaten sobre las modificaciones lingüísticas del lenguaje inclusivo en el español. A continuación, se proponen una serie de preguntas de investigación que responderemos a lo largo de este capítulo:

1. Según la clasificación de Swiggers, ¿qué tipo de ideología predomina en nuestro corpus?
2. ¿Qué argumentos emplea con frecuencia la comunidad de X para defender el español del lenguaje inclusivo?
3. ¿Qué alternativas proponen los miembros de X para evitar el uso de morfemas como *-e, -x,* -* o -@?
4. ¿Cuál es el grado de importancia que tienen los discursos de la RAE en la difusión de las ideologías hacia el lenguaje inclusivo?

2. Bases teóricas

2.1. Definición de ideologías lingüísticas

Según Del Valle (2007, pp. 19-20), las ideologías lingüísticas se definen como "sistemas de ideas que integran nociones generales del lenguaje, el habla o la comunicación con visiones y acciones concretas que afectan la identidad lingüística de una determinada comunidad". Estas, según Kroskrity (2010, pp. 195-200), presentan cuatro características principales: la primera es que las ideologías del lenguaje "representan la percepción del lenguaje y el discurso que se construye en interés de un grupo social o cultural específico". La segunda es que las ideologías lingüísticas son "múltiples debido a la pluralidad de divisiones sociales significativas (clase, género, clan, élites, generaciones, etc.)". La tercera es que los miembros de un grupo social "pueden mostrar diversos grados de conocimiento de las ideologías del idioma local". Y, por último, la cuarta es que "las ideologías lingüísticas de los miembros median entre las estructuras sociales y las formas de hablar".

Irvine y Gal (2000) identifican tres procesos semióticos por los cuales los hablantes construyen representaciones ideológicas de las diferentes lingüísticas: a) *iconización*, que implica "una transformación de la relación de signos entre los rasgos (o variedades) lingüísticos y las imágenes sociales con las que se vinculan"; b) *recursividad fractal*, que implica "la proyección de una oposición, destacada en algún nivel de relación, en algún otro nivel"; y c) el *borrado*, que consiste en "el proceso en el que la ideología, al simplificar el campo sociolingüístico, vuelve invisibles a algunas personas o actividades (o fenómenos sociolingüísticos)" (pp. 37-38). Milroy (2001) habla sobre el proceso de estandarización en las ideologías lingüísticas, proceso que promueve la "invariancia o uniformidad en la estructura del lenguaje" (p. 531). La definición definitiva que propone Milroy

(2001) sobre este proceso es "la imposición de uniformidad sobre una clase de objetos" (p. 531). Un efecto importante en este proceso es el "desarrollo de la conciencia entre los hablantes de una forma de lenguaje 'correcta' o canónica" (Milroy, 2001, p. 535). Esta creencia sobre lo correcto que toman cada vez más los hablantes se hace visible cuando hay "dos o más variantes de alguna palabra o construcción" y, por lo tanto, solo una es la correcta (Milroy, 2001, p. 535). Por lo tanto, "la forma estándar se convierte en la forma legítima, y otras formas se vuelven, en la mente popular, ilegítimas" (p. 547).

En los estudios de lingüística hispánica, Arnoux y Del Valle (2010) también aportaron sus contribuciones sobre las ideologías lingüísticas. Ambos autores advierten de los peligros del uso del concepto "ideología", porque, por un lado, suele utilizarse para hablar de una "conciencia falsa o incluso como distorsión interesada de la realidad", pero también como "doctrina adoptada por una institución o movimiento social y vinculada a planes concretos de acción política" (p. 4). Un elemento clave que introducen los autores es el de "ideologemas", y algunos de ellos dentro de la glotopolítica son los siguientes:

- una nación se define por la posesión de una lengua y debe tener su propio Estado,
- las representaciones ideológicas del lenguaje,
- las sociedades tecnológicamente avanzadas poseen lenguas superiores,
- la defensa de las lenguas minoritarias es siempre progresiva,
- las lenguas son libres e iguales en derechos,
- todas las lenguas, como las especies, tienen derecho a la vida y deben ser protegidas y
- la diversidad lingüística es una riqueza que debe ser defendida. (Arnoux y Del valle, 2010, pp. 12-13)

Del Valle y Meirinho (2016, p. 629) introducen una nueva conceptualización de ideologías lingüísticas, que es la de "espacios discursivos", puesto que estas se tematizan en múltiples espacios discursivos: a) en la praxis lingüística (cuando se adoptan ciertos patrones para utilizar un habla cuidada); b) en la reproducción de formas relacionadas con determinadas identidades sociales (cómicos o anuncios que imitan estereotipos sociolingüísticos); c) en las discusiones que se hacen en público acerca de la corrección del lenguaje (carta a un director donde el lector se queja de los usos de los periodistas); d) en textos que definen objetos lingüísticos (manuales de gramática, diccionarios); y e) en textos donde se regula jurídica y políticamente la distribución social de las lenguas (leyes que establecen oficialidad o cooficialidad de las lenguas habladas en un país).

2.2. Actitudes e ideologías en los medios de comunicación

Las actitudes y las ideologías hacia el lenguaje inclusivo han sido estudiadas principalmente en tres ámbitos: en la enseñanza, especialmente la universitaria, en la prensa y en las redes sociales. Por lo que se refiere al ámbito de los medios de comunicación, numerosas investigaciones han ido surgiendo en los últimos años para estudiar la repercusión mediática que ha generado el lenguaje inclusivo y las actitudes de la prensa hispana frente a dicho lenguaje. Muchos de estos estudios han aparecido debido a determinados acontecimientos, como la publicación del Informe Bosque (2012) o la petición de la exvicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, de reformar la Constitución española en un lenguaje no sexista (2018) (Llamas Saíz, 2015; Guerrero Salazar, 2020; Guerrero Salazar, 2022).

Llamas Saíz (2015, p 197), sobre la publicación del Informe Bosque, afirma que existen opiniones divididas: por un lado, estaban aquellas personas que califican la lengua española de machista y, por otro lado, estaban quienes creen que determinados adjetivos "no tienen fundamento desde el punto de vista lingüístico". Este debate, según la autora, se ha abordado desde tres perspectivas: la gramatical, la pragmático-discursiva y la social y sociológica (Llamas Saíz, 2015, p. 199). Además, añade que la prensa suele presentar dos posturas sobre este tema: la postura que defiende la RAE en el Informe y la postura que defienden las guías del lenguaje no sexista (Llamas Saíz, 2015, p. 203). El tema del que se suele discutir sobre el masculino genérico en el español suele estar relacionado con el concepto "inclusión de la mujer en el discurso" (Llamas Saíz, 2015, p. 206). El adjetivo *sexista* se aplica, por un lado, a la lengua, y, por otro lado, a los hablantes (p. 210).

Guerrero Salazar (2020, pp. 217-18) sostiene que la mayor parte de los argumentos que exponen los medios de comunicación son más ideológicos que lingüísticos y que se centran en cuestiones como las guías, algunas feminizaciones de palabras que son polémicas o el uso de los morfemas *-@, -x* o *-e*. Mientras que, por otra parte, quienes defienden el lenguaje inclusivo lo hacen porque la lengua ha sido un elemento discriminador para la mujer y que utilizar un lenguaje no sexista supone una mayor visibilización de la mujer (Guerrero Salazar, 2020, p. 218). En otro trabajo relacionado con el informe de la RAE sobre el lenguaje inclusivo en la Constitución española (2020), Guerrero Salazar (2022, p. 15) señala que, cuando se habla de lenguaje inclusivo, la Real Academia Española y la instrumentalización política del informe son las ideas que reciben mayor protagonismo tanto en los periódicos conservadores como en los periódicos de izquierdas, y se menciona en todo momento la postura contraria de los académicos y otras descalificaciones hacia el informe. Sin embargo, la autora detectó que ningún titular menciona las voces de feministas o lingüistas expertas en lenguaje inclusivo (Guerrero Salazar, 2022, p. 15).

Por su parte, Melero (2022, pp. 639-40), en su estudio sobre las actitudes de la prensa francesa y las redes sociales hacia el lenguaje inclusivo, resalta que, para los contrarios al lenguaje inclusivo, este no es más que una moda, que provoca la risa en

los hablantes, que genera sexismo y que lo utilizan aquellas personas que odian el francés; pero hay otro sector que considera que hay lenguas que presentan avances en cuanto a la inclusión de las mujeres o que este lenguaje contribuye a la visibilización de las mujeres. Orts (2022, p. 189), sobre el debate mediático del lenguaje inclusivo en las columnas de opinión españolas, identificó tres aspectos sobre las actitudes de los columnistas: 1) que existe "cierta confusión y desconocimiento" sobre el lenguaje inclusivo; 2) que el discurso que difunde la RAE sobre este lenguaje se considera como una "verdad universal" y que si los medios de comunicación apoyan dicha verdad, "la discusión está más que perdida"; y 3) "que los cambios generan temor y rechazo, que posiblemente se deba a la creencia de que se trata más de una imposición". Pano Alamán (2022, p. 41) sostiene que, a la hora de rechazar el uso del lenguaje inclusivo, los argumentos más comunes y de carácter lingüístico son explicaciones sobre la norma gramatical; el valor del masculino genérico, el carácter repetitivo de los desdoblamientos; el carácter ambiguo de algunas duplicaciones; el distinto significado de los sustantivos masculinos genéricos, y la confusión que tienen los columnistas cuando hablan de sexo y género. Además, añade que es muy común el léxico valorativo negativo o los ataques *ad hominem* hacia el feminismo y a determinadas instituciones (Pano Alamán, 2022, p. 41). Cabello (2022, p. 67) observó que el grupo ideológico que defiende el uso del lenguaje inclusivo posee una actitud dividida en cuanto a los morfemas de género emergentes, puesto que, por un lado, están aquellas personas que los han apoyado, otras los consideran inservibles "para solucionar el problema secular de la invisibilidad de las mujeres en el discurso". En el caso de la prensa uruguaya, Viera (2022, pp. 200-204) detectó tres grandes ejes en la formación de la opinión pública sobre el lenguaje inclusivo: el primero tiene que ver con el valor de la lengua estándar y el rol de la institución en su producción; el segundo eje hace referencia a "las instituciones normativas como autoridad máxima de la lengua"; y el tercer eje es el de la consideración del lenguaje inclusivo como un problema, por su "poca practicidad" y su "baja potencia transformadora de la realidad". Por último, Martínez Linares (2020, p. 122), en su estudio sobre los predicados verbales para valorar el lenguaje inclusivo, observó que la mayor parte de dichos predicados eran valoraciones negativas hacia los dobletes y otras propuestas, que destacan la "imposición artificial" de un lenguaje que atenta contra el "funcionamiento natural de la lengua" y que "complican innecesariamente las construcciones, conducen a errores gramaticales y malas interpretaciones" y también "pueden deteriorar el sistema gramatical".

2.3. Actitudes e ideologías en las redes sociales

No obstante, el debate que ha generado la prensa escrita también ha estado reflejado en las redes sociales (pero en menor medida, a diferencia de los dos ámbitos previamente revisados), especialmente en X (anteriormente Twitter) y en Facebook, cuyos miembros basan sus argumentos en los discursos de la RAE y de otros lingüistas expertos que ya han tratado dicha cuestión. Como ya sugirió Melero (2022, p. 629), tanto la prensa como las redes sociales expresan diferentes opiniones

con respecto a su uso. De hecho, en cuanto a las redes sociales, la autora sostiene que, en Twitter, los argumentos a favor más comunes son que existen lenguas que aceptan mejor el lenguaje inclusivo, que el francés es una lengua sexista y que la Academia Francesa también es sexista; mientras que los argumentos en contra son que el lenguaje inclusivo empobrece la lengua, "que lo utilizan aquellas personas que odian el francés" o que excluye a personas con discapacidad (Melero, 2022, p. 639).

Para Funes y Romero (2022, p. 90), los miembros de las redes sociales consideran el lenguaje inclusivo como un fenómeno de variación estigmatizada, puesto que se trata de una alternativa impulsada por una parte de la sociedad y motivada por necesidades comunicativas, pero ha sido rechazada por otros sectores "a través de estrategias como la reducción a un juego fónico […] o la tergiversación del significado de la palabra 'inclusivo'". Por lo tanto, al existir una estigmatización del lenguaje inclusivo, "no es posible una conciliación, ya que se trata de usos condenados, considerados incorrectos, aún no aceptados por la comunidad entera" (Funes y Romero, 2022, p. 90). De hecho, la propia RAE, en su cuenta de Twitter (@RAEInforma) se ha pronunciado en numerosas ocasiones acerca de cuestiones relacionadas con el lenguaje inclusivo, como ya analizó Niklinson (2020). En su estudio, dio cuenta de que la RAE, aunque "construye un ethos de autoridad científica", en realidad, se ha visto que solo "busca imponer su lectura sobre los fenómenos del género gramatical por el mero hecho de ser la RAE" (Niklinson, 2020, p. 29). Además, la autora añade que, mientras que el "rol normativo y prescriptivista" de la RAE se ha convertido en objeto de críticas, a su vez ha surgido un movimiento que cada vez está cogiendo más fuerza, que demanda que la lengua "no es propiedad de unos pocos catedráticos de Madrid, sino de quienes la hablan" (Niklinson, 2020, p. 30).

A pesar de las resistencias de la RAE y de otros hablantes sobre el lenguaje inclusivo, ha habido otros miembros de redes sociales que han utilizado algunas estrategias discursivas que han funcionado como resistencia a las críticas de los contrarios (González Pérez, 2019). En su estudio, concluyó con tres aspectos sobre el uso de los memes sobre el lenguaje inclusivo: el primero es que los memes "cuestionan esta autoridad/legalidad/legitimidad de la RAE", ya que, para ellos, los diccionarios solo muestran cómo se deben utilizar determinadas palabras en el español. El segundo aspecto es que los memes cuestionan algunos términos como *pelotudos*, puesto que algunos hablantes consideran que el lenguaje inclusivo provoca malestar. Y el tercer aspecto es que estos memes buscan hacer legítimo el lenguaje inclusivo y, de esa manera, enfrentarse a las propuestas de la RAE (González Pérez, 2019, p. 71)

3. Corpus y metodología

Para llevar a cabo esta investigación, en primer lugar, se ha formado un corpus con una muestra de 465 tuits dedicados al lenguaje inclusivo y a las valoraciones que la comunidad de X hace sobre este. En cuanto a la delimitación de búsqueda, hemos seleccionado aquellos tuits que han sido publicados desde 2020 hasta la actualidad.

El motivo por el cual hemos comenzado a partir de 2020 se debe a que, a principios de ese año, la RAE publicó un informe que respondía a la petición que hizo en 2018 la exvicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, de modificar la redacción de la Constitución española a un lenguaje inclusivo. A raíz de ello, tanto los medios de comunicación como las redes sociales retomaron un debate sobre la incorporación del lenguaje inclusivo en el español. Sin embargo, debido al gran volumen de tuits que hay a partir de 2020, se ha escogido una muestra pequeña, pero representativa, que nos permite evidenciar las diferentes ideologías presentes en las valoraciones sobre el lenguaje inclusivo. Por otra parte, dado que no se pueden recuperar tuits antiguos con una búsqueda simple, hemos recurrido al apartado de *Búsqueda avanzada* y hemos establecido estos parámetros: en primer lugar, se ha escrito *lenguaje inclusivo* en el apartado *Todas estas palabras*, mediante el cual Twitter nos muestra tuits que contenga ese término. En segundo lugar, en cuanto a las fechas de publicación de tuits, hemos escrito cuatro fechas delimitantes: desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2020; desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021; desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022; y desde el 01/01/2023 hasta el 31/07/2023. La razón por la cual se ha empleado dicha delimitación se debe a que, si se escribe desde el 01/01/2020 hasta el 31/07/2023, Twitter solo nos muestra los tuits de finales de julio, dejando de lado los que se han publicado entre 2020 y 2022 y los de los primeros meses de 2023. Tras aplicar estos parámetros con la búsqueda de tuits, en el Gráfico 1 se muestran los resultados obtenidos:

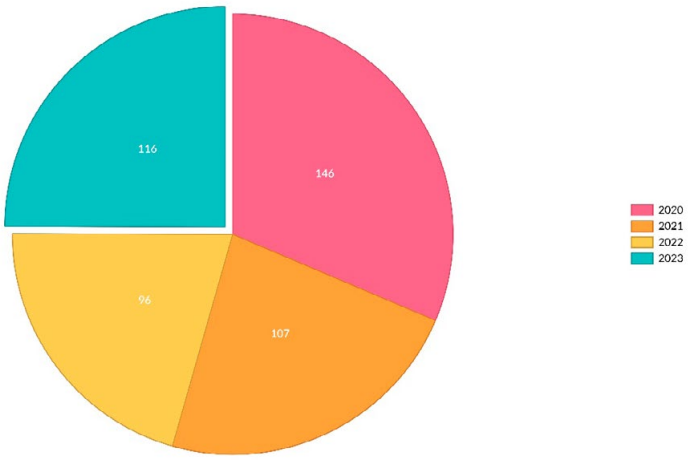

Gráfico 1. Número de tuits recopilados entre 2020 y 2023.

Como se puede apreciar, el número de tuits que se han seleccionado es mucho mayor en 2020 y mucho menor en 2022. El motivo por el cual hay más tuits en 2020 se debe a que, como ya avanzamos en el párrafo anterior, en ese año se publicó el informe de la RAE con la respuesta de la petición de Carmen Calvo de reformar la Constitución

española para hacerla más inclusiva, y que provocó una división de opiniones en los medios de comunicación y en las redes sociales entre quienes defendían la propuesta de Calvo y quienes defendían la postura de la Academia. Por otra parte, en 2023, aunque el número de tuits recopilados aumenta con respecto a 2021 y 2022, solo se debió a la celebración de las elecciones municipales y autonómicas el 28 de mayo, y las elecciones generales el 23 de julio, pero no hubo una situación relacionada con el lenguaje inclusivo que hiciera a los hablantes retomar el debate sobre su uso en el español. No obstante, cabe destacar en nuestro corpus que hay algunos tuits que hablan del lenguaje inclusivo en el español de Latinoamérica, donde la comunidad de X evalúa su uso, debido a acontecimientos que se han dado en la escuela, en la Administración o en la política de algunos países hispanoamericanos como Argentina.

Para el análisis cualitativo, como ya indicamos en la Introducción, empleamos la tipología de ideologías lingüísticas que propuso Swiggers (2019) en su trabajo y, de esta manera, podremos constatar el tipo de ideología más común que se emplea cuando la comunidad de Twitter muestra sus actitudes hacia el lenguaje inclusivo. Este autor mencionó siete tipos de ideologías y sus definiciones, que se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 1. Clasificación de los tipos de ideologías lingüísticas. (De elaboración propia a partir de Swiggers, 2019, pp. 16-22).

Ideología de la lengua territorial o regional	La lengua está "vinculada de manera intrínseca con su territorio original".
Ideología lingüístico-cultural europea, de índole religiosa	Defiende la superioridad de una lengua. Se encuentra en las obras de los "lingüistas misioneros".
Ideología de la lengua de índole social	Discute acerca de los buenos usos de una lengua
Ideología de la lengua 'nativista', en clave xenófoba y defensiva	Referida a la lengua de un territorio que está "amenazada" por una lengua intrusa.
Ideología de la lengua 'nativista'	Alaba la lengua materna y resalta sus cualidades.
Ideología de la lengua como instrumento sociopolítico	Vinculada a acontecimientos políticos.
Ideología de la lengua político-religiosa, a nivel transnacional	Alaba y defiende la lengua en un contexto de enfrentamiento político y/o religioso.

4. Resultados

En primer lugar, una de las ideologías lingüísticas recurrentes es la de índole social, con la que, según Swiggers (2019), se debate acerca de los buenos usos de la lengua y sobre cuál es el mejor modelo de lengua. En nuestro análisis, cuando se debate sobre el uso del lenguaje inclusivo, los tuits emitidos en X mencionan los usos correctos que deben emplearse en el español, ya que cuenta con sus propias reglas. En el ejemplo (1), uno de los miembros no solo incide en las reglas predeterminadas del español, sino que, además, advierte a su audiencia sobre la confusión que genera los términos *sexo* y *género*. En este comentario, se insiste en que el término "inclusión" no existe, puesto que es un término creado por la "ideología de género", y que el término correcto es "sexo" porque designa a hombres y mujeres. En el caso de (2), además de las reglas del español, un recurso muy frecuente es el de afirmar que esta lengua ya cuenta con mecanismos inclusivos, con lo que se resalta la falta de necesidad de crear nuevos morfemas. De hecho, se observa que en el comentario se enumeran sustantivos y adjetivos neutros que se pueden emplear si no se quiere usar el masculino genérico. En (3), en otro tuit se afirma que hay palabras como *líder, periodista* o *docente* que no necesitan una terminación en *-a* para formar el femenino. El ejemplo (4) representa uno de los múltiples tuits de nuestro corpus donde se menciona a la Real Academia Española como figura de autoridad que puede decidir qué usos del español son considerados incorrectos. Es más, esta institución aparece como refuerzo a los argumentos que se emiten en contra del lenguaje inclusivo. No obstante, en el ejemplo (5), un argumento muy recurrente en este debate es el de prestar más atención a lenguajes que sí son inclusivos, como son el braille o el lenguaje de signos, y, de esta manera, se resta importancia a la inclusión de mujeres y personas no binarias:

(1) El idioma español tiene sus reglas, debemos respetar. Si respetamos, nuestro idioma español, se fortalece y se respeta nuestro Idioma en todo el mundo. El IDIOMA ESPAÑOL, habla de SEXOS (hombre y mujer) no habla de GENERO (sic) (esta palabra es la traducción de GENDER, ingles (sic)). A hablar de GENERO (sic), SE HABLA DE IDEOLOGIA (sic) DE GENERO (sic), que promociona EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI. (COMUNISMO). La Real Academia de la Lengua Española, no habla de Genero (sic), habla de SEXOS. Mucho cuidado cuando hablan de INCLUSIÓN, es un mentira, estan (sic) hablando de GENERO (sic). Esta palabra no existe en el Idioma español. (10/11/2020)

(2) ¡Es una reverenda estupidez! El español es inclusivo sin ningún tipo de neologismo barato, si te incomoda decir: "los adultos son:" puedes decir "las personas son:". Si te incomoda decir "son listos" puedes decir "son inteligentes". Existen decenas de adjetivos y sustantivos que son inclusivos en el español. (08/08/2020)

(3) "¡¿LIDERESAS?!"

Líder no tiene género (¿no es justamente ése el objetivo del lenguaje inclusivo?) al igual que periodista, lingüista o docente de la lengua española. Contraten representantes (¡otra palabra sin género!) para que corrijan los artículos que publican... ¡qué papelón, en un diario como La Paísa! (01/02/2021)

(4) Nos quieren hacer hablar como estupidos (sic) que bueno que la RAE rechazo (sic) está (sic) propuesta esto es anti-gramatical aparte dense cuenta que las vocales a y o no tiene sexo definido, tienen que tener en cuenta la entonación de un idioma con estos cambios hablaríamos colo invesiles (sic) (13/10/2020)

(5) Lenguaje inclusivo es el lenguaje de señas, los libros con pictogramas, el sistema braille. Decir chiques, solo incluye a un grupo de estúpidos (12/09/2020)

Como ya señaló Swiggers (2019), la ideología de la lengua nativista, en clave xenófoba y defensiva (segundo recurso frecuente en este análisis), se produce cuando la lengua está amenazada por otra lengua intrusa. En nuestro corpus, los ejemplos etiquetados bajo esta ideología consideran el lenguaje inclusivo como un invasor y lo hacen mediante una serie de ataques verbales, ya sean hacia el propio lenguaje o a quienes lo defienden. En el ejemplo (6), se emplea la palabra "ignotos" para descalificar a quienes defienden este lenguaje, y en el ejemplo (7), un usuario considera que los/as defensores/as de este lenguaje deben leer acerca de lo que significa ser inclusivo y los califica de incultos de manera indirecta:

(6) Lenguaje inclusivo, típico de ignotos personajes que se creen superiores (16/07/2020)

(7) Para los que usan y defienden el lenguaje inclusivo les recomiendo una lectura sobre que es la inclusión y que tiene que abarcar. Y de paso, sigan con algo de cultura y educación que tanto les falta. (10/08/2020)

Además de estas descalificaciones hacia el lenguaje inclusivo y a quienes lo defienden, otros argumentos ideológicos empleados contra este tienen que ver con su carácter innatural, ya que, según los tuits recopilados, se trata de un elemento anómalo que afecta a la estructura y a la pureza del español. De hecho, *aberración* y *aberrante* son sustantivos y adjetivos muy comunes en los ejemplos pertenecientes a esta ideología, como se aprecia en (8):

(8) El lenguaje "inclusivo" es una aberración al idioma, la misma RAE a (sic) dado alternativas de lenguaje inclusivo y no esas aberraciones como el "todxs" que ni pronunciar se puede. (16/07/2020)

Sin embargo, en el corpus se ha identificado un recurso discursivo que abunda con más frecuencia que los anteriormente mencionados, que es el uso del morfema *-e* en tono irónico. Se trata de una estrategia con la que la comunidad de X manifiesta su desacuerdo hacia el lenguaje inclusivo y, de esta manera, buscan ridiculizar a

quienes apoyan su uso. Por un lado, en (9) se emplea la *-e* de forma parcial en algunas palabras, mientras que, por otro lado, en (10) se cambian todas las vocales de las palabras por *-e*:

(9) Qué lastime que existen persones que les ofende el lenguaje inclusive... que pene más grande (12/08/2020)

(10) Le legueje encleseve es de geys pendejes. Cellense cen se pendejede huevenes, heblen come ene persene nermel edietes. Les requemende en deccienerie nermel. Jejejejejeje (04/12/2021)

Otro argumento frecuente en contra del lenguaje inclusivo es la expresión de emociones, con las que se manifiesta malestar, desconfianza o miedo hacia este lenguaje y a quienes lo utilizan en discursos cotidianos. Estas emociones surgen como mecanismo defensivo contra el lenguaje inclusivo. En el ejemplo (11), una persona expresa molestias ante su uso y pregunta a su audiencia si le pasa lo mismo. En (12) se resta credibilidad a personas de reconocido prestigio por usar este lenguaje. En el resto de ejemplos, existe un malestar por el hecho de que se utilice este lenguaje y un rechazo a identificarse con el uso de la -e (13), se dice que produce dolor de cabeza encontrar textos escritos con este lenguaje (14), o que existe un miedo ante el auge de cuentas en X que se dedican a difundir discursos sobre el buen uso del lenguaje inclusivo (15):

(11) Desconfio (sic) de la gente que no le molesta el lenguaje inclusivo, cómo no te va a molestar que hablen como imbéciles? (sic) (13/09/2020)

(12) No puedo tomarme en serio a ninguna persona que escriba en lenguaje inclusivo (16/11/2020)

(13) Ya no aguanto que hablen "lenguaje inclusivo". No tengo problema con la gente que se considera no binaria y quiere la e pero no la generalicen para todos. (14/11/2020)

(14) Que dolor de cabeza cuando quieres leer un texto y todo está escrito con lenguaje "inclusivo". Ni para leer es cómoda esa cosa (14/11/2020)

(15) Me aterra la idea de que haya este tipo de sitios, lo lejos que hemos llegado por nuestra necesidad de modificar cosas que no necesitan ser cambiadas. (24/08/2021)

No solo contamos con emociones de rechazo hacia el lenguaje inclusivo, sino que también en el corpus se han identificado discursos nativistas y defensivos con los que la comunidad de X pide la intervención de la Real Academia Española para desautorizar el uso del lenguaje inclusivo y desaconsejar la jerga feminista, ya que considera que no se puede obligar a los hablantes a utilizarlo (16):

(16) Hace falta que la Real Academia Española de la Lengua desautorice "LA LENGUAJA" o lenguaje inclusivo. No hay que prohibir la "JERGA FEMINISTOIDE". No obligar, no usar, desaconsejar, mostrar su inconveniencia,... sería suficiente. Está "JERGA" es una burla al sentido comun (sic). (19/05/2023)

La tercera ideología presente en este corpus es la nativista, que, aunque tiene parecido con la anterior ideología, se caracteriza por una alabanza a la lengua materna y difunde un discurso que resalta sus cualidades (Swiggers, 2019). En los siguientes ejemplos, observamos que *riqueza* es el sustantivo más frecuente en los tuits con este tipo de ideología, ya que se destaca la variedad de recursos para hacerla inclusiva. Por ejemplo, en (17) el tuit expresa que el lenguaje inclusivo está arruinando al español, e insiste en utilizar otros lenguajes como la lengua de signos. Esto mismo sucede en (18), donde se califica de "idea sin sentido", o en (19), donde se asocia a quienes defienden el lenguaje inclusivo con problemas de autoestima. El empleo del verbo *atrofiar* que se veía en los ejemplos de la ideología nativista en clave xenófoba y defensiva también se ha podido ver en ejemplos de la ideología nativista. Este ha sido el caso del ejemplo (20) para referirse al lenguaje inclusivo como elemento destructor del español:

(17) Tenemos uno de los idiomas más ricos y completos y quieren arruinarlo con esa taradez! Enseñen en las escuelas lenguaje de señas eso es ser inclusivo! (10/11/2020)

(18) El lenguaje inclusivo, me parece una idea vieja sin sentido, siendo que tenemos un idioma que por su riqueza no se compara a ningún otro (10/11/2020)

(19) El lenguaje inclusivo lo piden quienes no tienen autoestima entre otros problemas emocionales o mentales. Nuestro idioma es perfecto e incluye a la perfección los dos géneros que hay. (20/05/2023)

(20) Ese lenguaje es una mierda que atrofia nuestra hermosa lengua. Los tiempos cambian, es verdad, pero para ser mejores, no está (sic) estupidez. (01/03/2022)

La cuarta ideología que se ha identificado en este análisis es la ideología territorial o regional, que consiste en vincular la lengua con su territorio original. En los ejemplos seleccionados gran parte de los hablantes vinculan el debate del lenguaje inclusivo en el español de España. En el caso de (22), se considera que el catalán es la única lengua con autoridad para utilizar la *-e* y que esto demuestra que el castellano no es la única lengua que se habla en España. No obstante, en (21) se observa que algunos hablantes vinculan este debate en el español de otros países hispanohablantes:

(21) En México afortunadamente la gente normal no usa ese lenguaje ridículo que deforma y atenta con todos los usos y reglas gramaticales del lenguaje castellano. Las mujeres que exigen estas aberraciones por lo general son de baja autoestima que por lo general están adoctrinadas en la Ideología de Género! (08/08/2020)

(22) Sabes que, por ejemplo, en catalán "les homofobiques" literalmente es la traducción al castellano de "las homofobicas (sic)"? En España no solo se habla castellano. Única autoridad reconocida y ni eso teneis (sic) en cuenta (12/10/2021)

Por último, cuando se habla del debate sobre el lenguaje inclusivo, es frecuente asociarlo desde el punto de vista político. Esto nos lleva a la identificación de una quinta ideología lingüística: la ideología de la lengua como instrumento sociopolítico, la vinculada a acontecimientos políticos. Aquí se emplea para atacar a sectores del ámbito político. Dentro de esta ideología, gran parte de los tuits asocian este debate con el feminismo (23) o incluso con la llamada "ideología de género" (24). En (25) se observa la relación del lenguaje inclusivo con los partidos políticos de izquierdas, donde en uno de los tuits se califica a este lenguaje como "lenguaje izquierdoso", que pretende adoctrinar a sus hablantes. Además, en ejemplos como (26) se culpa a los gobiernos de que el lenguaje inclusivo haya convertido al alumnado de institutos en analfabeto o que el sistema de la secundaria se haya convertido en un "lastre":

(23) Pues ahora que ya las feministas ya no creen en el género, a ver cómo deshacen este desaguisado lingüístico... (16/07/2020)

(24) El lenguaje inclusivo, ese engendro idiomatico (sic) que quiere imponer la ideología de género para intoxicar a los chicos y jóvenes haciéndoles creer que la inclusión comienza por una "E" y no por educar a todos. (14/08/2020)

(25) "Lenguaje izquierdoso" Eso del lenguaje inclusivo ha terminado siendo una herramienta política de la izquierda latinoamericana para aglutinar sectariamente (sic) a sus borregos. (22/05/2023)

(26) La E.S.O es un auténtico LASTRE para este país. Y el lenguaje inclusivo una PUTA ABERRACIÓN!! La E.S.O es una FÁBRICA DE ANALFABETOS!! Caldo del cultivo perfecto para el gobernante de turno. (12/09/2020)

5. Conclusiones

Como ya indicamos en la introducción, el objetivo principal que se planteó era analizar las ideologías lingüísticas que aparecen en el debate sobre el lenguaje inclusivo. Para ello, como método de análisis, esta investigación pretendía emplear la tipología de ideologías lingüísticas propuesta por Swiggers (2019) y averiguar cuál de ellas era la más frecuente. Además, se plantearon una serie de preguntas de investigación que se pretendían responder a lo largo de este capítulo. En primer lugar, por lo que se refiere

a la primera pregunta (según la clasificación de Swiggers, ¿qué tipo de ideología predomina en nuestro corpus?), se han presentado cinco ideologías: la ideología de índole social; la nativista en clave xenófoba y defensiva; la nativista; la territorial o regional; y la ideología como instrumento sociopolítico. No obstante, de estas cinco ideologías, las dos más frecuentes han sido a de índole social y la nativista en clave xenófoba y defensiva, con las que los miembros de X difunden los buenos usos del español y los mecanismos propios que lo hacen inclusivo, sin necesidad de crear nuevos morfemas; pero también expresan la repulsión que les genera este lenguaje.

En cuanto a la segunda pregunta (¿qué argumentos emplea con frecuencia la comunidad de X para defender el español del lenguaje inclusivo?), se ha podido observar que los argumentos que se dan dependen de cada una de las ideologías expuestas en el análisis. En cuanto a la ideología de índole social, gran parte de los argumentos analizados sostienen que la lengua ya tiene sus recursos para ser inclusiva; que hay palabras que no necesitan un cambio de terminación para formar el femenino; o que ya hay lenguajes que son inclusivos, como son el braille o la lengua de signos. Por lo que se refiere a la ideología nativista en clave xenófoba y defensiva, son frecuentes las descalificaciones a quienes defienden el lenguaje inclusivo o lo consideran como un elemento innatural. Este último argumento ha sido evidente mediante el empleo del adjetivo *aberrante* o el sustantivo *aberración*. Además, el morfema *-e* se utiliza en un tono irónico para dejar claro que el lenguaje inclusivo es un intruso en el español o para reforzar las descalificaciones hacia los defensores; se emplean adjetivos y sustantivos que permiten la expresión de emociones negativas; o incluso se recurre a la Real Academia Española como escudo contra el lenguaje inclusivo. En cuanto a la ideología nativista, la comunidad de X expresa sus alabanzas a la riqueza del español y cómo este se está arruinando por el lenguaje inclusivo. Del mismo modo que en la ideología nativista en clave xenófoba y defensiva estaban los términos *aberrante* y *aberración*, en esta ideología predomina el término *atrofiar* para referirse al lenguaje inclusivo como una anomalía que afecta al español. En cuanto a la territorial o regional, el debate del lenguaje inclusivo no solo se relaciona con el español de España, sino que también se relaciona con el de los países hispanohablantes. Y en el caso de la ideología como instrumento sociopolítico, gran parte de los argumentos analizados asocian el lenguaje inclusivo con los partidos progresistas o con el feminismo. En este sentido, coincidimos con Funes y Romero (2022, p. 73) en el hecho de que quienes reflejan actitudes de rechazo hacia el lenguaje inclusivo lo hacen basándose en argumentos referentes a la historia de la lengua desde lo normativo.

Respecto a la tercera pregunta de investigación (¿qué alternativas proponen los miembros de X para evitar el uso de morfemas como *-e, -x,* -* o -@?), se ha podido observar que, en las ideologías de índole social y nativista, la comunidad de X sostiene que para evitar el uso de los morfemas inclusivos emergentes, solo existen dos alternativas: emplear los propios mecanismos que posee el español (entre ellos, el masculino genérico, que ya posee un carácter neutro), o dar mayor importancia a lenguas como la de signos o el braille, como ya se mencionó en unas líneas atrás.

Sobre la preferencia en el uso de morfemas, tanto Linares (2021) como Melero (2024) coinciden en que a día de hoy existe una división acerca del uso de estos, ya que hay hablantes que son conscientes de que el masculino genérico es excluyente, y prefieren usar la *-e* o los desdoblamientos al no existir palabras neutras, pero también hay personas que prefieren optar por el masculino.

Por último, en cuanto a la cuarta pregunta (¿cuál es el grado de importancia que tienen los discursos de la RAE en la difusión de las ideologías hacia el lenguaje inclusivo?), se ha visto que, en los tuits seleccionados, la Real Academia ha tenido apenas protagonismo. De hecho, en los pocos tuits donde se menciona a la institución, los miembros de X le asignan dos roles: el rol didáctico, puesto que, a través de este, se expresa qué términos son correctos y qué alternativas hay para evitar el lenguaje inclusivo; y el rol prohibidor, ya que, según los usuarios, la Real Academia debe desautorizar el uso de este lenguaje.

En definitiva, esta investigación ha hecho evidente que, aunque la sociedad está dispuesta a combatir las discriminaciones hacia la mujer y hacia las personas no binarias, el lenguaje inclusivo sigue sin entrar dentro de las medidas para alcanzar la igualdad y la visibilidad. Es más, la pluralidad de ideologías analizadas en este estudio demuestra cómo la sociedad se niega a aceptar la constante evolución del español en la actualidad y sigue restando importancia al papel del lenguaje que sigue actuando como medio para ejercer poder contra grupos minoritarios. Además, aunque el debate lleva instaurado desde hace cuatro décadas, el lenguaje inclusivo sigue siendo a día de hoy un elemento invasor o virus que amenaza con atacar la salud y la pureza del español. No obstante, debemos señalar que una limitación que ha habido en esta investigación es que, a la hora de escribir los términos "lenguaje inclusivo" en el buscador de X, la mayor parte de los tuits presentan comentarios negativos y la presencia de los comentarios positivos era prácticamente nula. Por lo tanto, esto no ha permitido ver de qué manera los hablantes defienden el empleo del lenguaje inclusivo en el español.

Referencias bibliográficas

Arnoux, E. y Del Valle, J. (2010). "Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo", *Spanish in Context, 7*(1), 1–24. https://doi.org/10.1075/sic.7.1.01nar

Bolívar, A. (2019). Una introducción al análisis crítico del 'lenguaje inclusivo'. *Literatura y Lingüística, 40*, 355-375. https://doi.org/10.29344/0717621X.40.2071

Bosque, I. (2012). Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. Disponible en: https://www.rae.es/sites/default/files/sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf

Cabello Pino, M. (2022). Los morfemas de género emergentes (-x y -e) y su tratamiento en la prensa española. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación, 89*, 57-69, https://doi.org/10.5209/clac.79501

Del Valle, J. (2007). "Glotopolítica, ideología y discurso. Categorías para el estatus simbólico del español". Del Valle, J. (Ed.), *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español* (pp. 13–30). Vervuert/Iberoamericana. https://doi.org/10.31819/9783954878741-003

Del Valle, J. y Meirinho-Guede, V. (2016). Ideologías lingüísticas. *CUNY Academic Works*, 622-631.

Fontanille, A. (2021). El debate sobre la feminización del lenguaje en la prensa francesa: Análisis de chroniques de langage sobre el français inclusif en Le Figaro. *Anales de Filología Francesa*, 29, 224–247. https://doi.org/10.6018/analesff.481651

Funes, M.S. y Romero, M.C. (2022). Resistencias al lenguaje inclusivo: entre la variación y la normativa. *Cuadernos de Literatura. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios, 19*, 71-94. https://doi.org/10.30972/clt.0196210

Galarza, R. (2018). El uso de la X como lenguaje inclusivo en las redes sociales. Disponible en: https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/SEDICI_8ebbc61603e65ea220ddb871077b346b

González Pérez, C. (2019). Memes y lenguaje inclusivo: transformaciones y resistencias. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación, 16*(30), 60-73. https://doi.org/10.55738/alaic.v16i30.515

Guerrero Salazar, S. (2019). Las demandas a la RAE sobre el sexismo del diccionario: La repercusión del discurso mediático. *Doxa Comunicación*, 29. Disponible en: http://www.doxacomunicacion.es/es/hemeroteca/articulos?id=325

Guerrero Salazar, S. (2020). El debate social en torno al lenguaje no sexista en la lengua española. *IgualdadES*, *2*, 201-221. https://doi.org/10.18042/cepc/IgdES.2.07

Guerrero Salazar, S. (2022). Repercusión mediática del informe de la RAE sobre el lenguaje inclusivo en la Constitución española. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación 89*, 1-17. https://doi.org/10.5209/clac.79497

Irvine, J. y Gal, S. (2000). Language ideology and linguistic differentiation. Kroskrity, P. (Ed.), *Regimes of language: Ideologies, polities, and identities* (pp. 35-48). School of American Research Press.

Jiménez Yañez, C.E., y Mancinas-Chávez, R. (2021). Él, ella, tú y nosotres. Lenguaje inclusivo: entre la aceptación, la asimilación y el rechazo. En C.E. Jiménez Yañez, R. Mancinas-Chávez (Eds.), *Escritura académica con perspectiva de género. Propuestas desde la comunicación científica* (pp. 91-113). Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California; Sevilla: Universidad de Sevilla.

Kroskrity, P. (2010). Language ideologies: evolving perspectives. Jaspers, J., Óstman, O., y Verschueren, J. (eds.) *Society and Language Use* (pp. 192-211). John Benjamins Publishing Company. https://doi.org/10.1075/hoph.7.13kro

Linares La Barba, M.Á. (2021). *La influencia de la ideología de países extranjeros en la utilización del lenguaje inclusivo en las clases de ELE* [Trabajo de Fin de Máster en Español e Inglés como Segundas Lenguas/Lenguas Extranjeras]. https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/118694

Llamas Saíz, C. (2015). Academia y hablantes frente al sexismo lingüístico: ideologías lingüísticas en la prensa española. *Circula, 1*, 96-215. https://doi.org/10.17118/11143/7995

Martínez Linares, M.A. (2020). Sobre el componente valorativo de los predicados verbales en los debates sobre el lenguaje no sexista y los recursos gramaticales. *Textos en Proceso*, *6*(2), 107-127. https://doi.org/10.17710/tep.2020.6.2.8mamartinez

Melero Carnero, L. (2022). El debate sobre el lenguaje inclusivo en Francia: análisis de actitudes en la prensa y las redes sociales. Grana, R (ed.). *Lo que segrega también nos conecta* (pp. 627-643). Dykinson.

Melero Carnero, L. (2024). Actitudes lingüísticas del alumnado de la Universidad de Bolonia (Italia) hacia el lenguaje inclusivo. *ELUA: Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, *41*, 165-184. https://doi.org/10.14198/ELUA.24445

Milroy, J. (2001). Language ideologies and the consequences of standarization. *Journal of Sociolinguistics*, *5*(4), 530-555. https://doi.org/10.1111/1467-9481.00163

Niklinson, L.M. (2020). Lo que la RAE no nombra no existe: una mirada glotopolítica sobre las respuestas de la RAE al lenguaje inclusivo/no sexista. *Cuadernos de la ALFAL*, *12*(1), 13-32.

Ocampo, M. (2022). Políticas lingüísticas y lenguaje inclusivo de género: derribando mitos. *Cuadernos De Literatura*, (19), 179–198. https://doi.org/10.30972/clt.0196217

Orts, M. (2022). El lenguaje incisivo: debate mediático en la prensa de opinión de habla hispana. *FRASEOLEX: Revista Internacional de Fraseología y Lexicología, 1*, 159-196. https://doi.org/10.5565/rev/fraseolex.46

Pano Alamán, A. (2022). De locuciones cansinas a acciones propagandísticas: argumentos contra el lenguaje inclusivo en el columnismo lingüístico español (1980-2020). *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación, 89*, 29-42. https://doi.org/10.5209/clac.79499

Swiggers, P. (2019). Ideología lingüística: dimensiones metodológicas e históricas, *Confluência. Revista do Instituto de Língua Portuguesa, 56*, 9-40. https://doi.org/10.18364/rc.v1i56.316.

Viera Izeta, V. (2022). Lenguaje inclusivo en las aulas uruguayas: un abordaje glotopolítico al debate. *Verba Hispánica, 30*, 195-212. https://doi.org/10.4312/vh.30.1.195-212